



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001058-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a realizar una auditoría para evaluar los datos relativos a partos por cesárea, por provincias, establecer los mecanismos para disminuir su número hasta límites recomendados por la OMS y homogeneizar las actuaciones en tal sentido en los centros públicos y privados, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001057 a PNL/001082.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Las procuradoras Laura Domínguez Arroyo e Isabel Muñoz Sánchez, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

España está muy por encima del número de nacimientos por cesáreas recomendado por la OMS, la cifra se sitúa en el 22 % frente al 15 % como máximo recomendado.

Los últimos informes de la OMS al respecto concluyen que los países que respetan la tasa de entre el 10-15 % de cesáreas presentan una reducción significativa del número de muertes neonatales y maternas. Esta tasa se definió ya en 1985 y paradójicamente en vez de disminuir ha crecido.

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma del país en número de nacimientos por cesárea, con un 25 % en 2014 (últimos datos publicados).

Los y las especialistas apuntan a que las causas no siempre están vinculadas a complicaciones en el parto, sino a la normalización por hábito de la práctica. Los casos frecuentes en que se practican cesáreas son las presentaciones podálicas, los partos



múltiples o gemelares en partos monoamnióticos, rotura prematura de membranas, situaciones de sufrimiento fetal y en casos de cesárea anterior entre otros.

Sin embargo, cada vez se acusa más el hecho de que una gran parte de los partos por cesárea son innecesarios y, de hecho, no recomendados.

No sólo genera menor coste (el coste de un parto vaginal puede rondar los 1.700 euros, 2.100 si es con complicaciones, pero un parto por cesárea puede llegar hasta los 4.000 euros si se presenta con complicaciones), sino que además los riesgos para la salud de la madre y el bebé son mucho mayores: sangrados mayores, complicaciones infecciosas, lesiones vesicales e intestinales, etc. Las estadísticas reflejan que entre uno y dos días de hospitalización más son necesarios en partos con cesárea que en partos vaginales.

Por otro lado, el número de cesáreas en centros privados es mucho más elevado, alrededor de un 35 %, lo cual muy probablemente responde a criterios economicistas frente a los de calidad asistencial: se prima el beneficio frente al bienestar de la madre y el bebé.

La desigualdad existente entre Comunidades Autónomas, e incluso entre provincias, y la existente entre centros públicos y privados pone de manifiesto la necesidad de homogeneizar un sistema, recomendación hecha también por la OMS, y articular mecanismos para la disminución paulatina de los partos con cesárea.

A partir de 2009 algunos hospitales (el HUBU, el Clínico de Valladolid entre otros) de nuestra Comunidad Autónoma se adhirieron a un Programa de Adecuación de Cesáreas nacional que buscaba precisamente esta disminución de partos por cesárea. Estos lo lograron, pero sin llegar a la cifra del 10-15 % recomendada y sin que se haya homogeneizado para todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma una estrategia común que tenga como objetivo el cumplimiento de este porcentaje.

Por lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Realizar una auditoría para analizar y evaluar los datos relativos a partos por cesárea desagregados por provincias en centros públicos y privados.**
- 2. Establecer los mecanismos y protocolos necesarios en base a los datos resultantes de la auditoría para disminuir el número de partos por cesárea hasta el 10-15 % recomendado por la OMS tanto en centros públicos como privados.**
- 3. Homogeneizar las actuaciones en todos los centros, públicos y privados, y entre todas las provincias para lograr iguales resultados.**

En Valladolid, a 20 de octubre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos